

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de avanzar con carácter urgente en la construcción de un repartidor rotacional en la intersección de la Ruta Nacional N°33 con la Ruta Provincial N°60, en la Provincia de Buenos Aires.-

MARGARITA STOLBIZER

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración este proyecto de declaración por el cuál solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias para avanzar con carácter urgente con la construcción de un repartidor rotacional en la intersección de la Ruta Nacional N° 33 con la Ruta Provincial N°60, en la Provincia de Buenos Aires.-

La Ruta Nacional N° 33 tiene un recorrido de 795 kilómetros por los que atraviesa las Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, y une en sus extremos a la ciudad de Bahía Blanca (Buenos Aires) con la ciudad de Rosario (Santa Fe).

Esta ruta atraviesa zonas productivas y agrícola-ganaderas, a la vez que transporta los cereales que se comercializan a través de 2 de los puertos más importantes del país como lo son el de Bahía Blanca y el de Rosario.

La sucesión de siniestros en la intersección de la Ruta Nacional N° 33 con la Ruta Provincial N° 60, que han dejado un decenas de muertos, según datos oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guaminí, revela la ausencia de infraestructura necesaria para la característica del cruce de rutas a nivel, la cual ha sido solicitada a la Dirección Nacional de Vialidad en reiteradas oportunidades por los Honorables Concejos Deliberantes de los distritos de Guaminí, Coronel Suárez, Saavedra y Adolfo Alsina, sumando también Organizaciones Civiles que trabajan en la materia.

En otro orden, cabe destacar las estadísticas informadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 28 de febrero de 2025 a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes

de tránsito durante el año 2024, arrojando un lamentoso saldo de 1819 muertos; sobre un total de 5908 muertos a nivel país.¹

Por último, resulta necesario mencionar que el presente proyecto es una representación del expediente 2080-D-2023, de mi autoría.

Por todo lo expuesto, y considerando que esta es una obra pública prioritaria para mejorar la seguridad vial de todos los automovilistas y transportistas que circulan por la zona, es que solicitamos a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas acompañen este Proyecto de Declaración.-

MARGARITA STOLBIZER

¹ <https://www.luchemos.org.ar/es/estadisticas/muertosanuales/muertos-en-argentina-durante-2024>